



DECRETO N° 1789

LANÚS, 24 AGO 2020

**VISTO:**

El artículo 51º del Convenio Colectivo de Trabajo y

**CONSIDERANDO:**

Que a fin de poner en marcha la modalidad prestacional denominada "Trabajo en Equipo" en los términos de la Legislación vigente,

Que como consecuencia de razones de servicio dispuestas por la superioridad, se hace necesario efectuar modificaciones al plantel de agentes autorizados a percibir dicha modalidad;

Por ello, y en uso a las atribuciones y competencias que le son propias,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**D E C R E T A**

**Artículo 1º.** - Modifícase a partir del día 1º de septiembre de 2020, para el agente Tomas Agustín GALOPPO, Legajo N° 24286/4, quién presta servicios en el área de la **Secretaría de Gobierno**, el pago de un monto de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-) para la modalidad prestacional denominada "Trabajo en Equipo", cuya certificación será a mes vencido y estará a cargo de la precitada Secretaría.-

**Artículo 2º.** - El presente será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

**Artículo 3º.** - Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Innovación y Tecnología, Subsecretaría de Recursos Humanos; y archívese.-

Documento firmado digitalmente por



Firma digitalizada por Fabiano Guido Mazzoni Subsecretario de RRHH Municipalidad de Lanús

Documento firmado digitalmente por



Fabiano Guido Mazzoni  
Subsecretario de RRHH  
Municipalidad de Lanús

Firma digitalizada por Fabiano Guido Mazzoni Subsecretario de RRHH Municipalidad de Lanús

Documento firmado digitalmente por



LIC.DAMIAN SCHIAVONE  
Secretario de Economía y Finanzas

Firma digitalizada por LIC.DAMIAN SCHIAVONE Secretario de Economía y Finanzas Municipalidad de Lanús

Documento firmado digitalmente por



NESTOR GRINDETTI  
Intendente del Municipio de Lanús

Firma digitalizada por NESTOR GRINDETTI Intendente del Municipio de Lanús Municipalidad de Lanús

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por